

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticas Docentes en Centro Escolar I y II
Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	N/A
ECTS	9 ECTS (Practicum I) - 9 ECTS (Practicum II)
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano (Inglés / Francés en las especialidades correspondientes)
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Anual
Curso académico	2019/2020
Docente coordinador	Vicente del Prado Ruza

2. PRESENTACIÓN

La materia de Practicum consta de 18 ECTS, divididos en dos sub-módulos: Practicum I y Practicum II, cada uno de 9 ECTS. Todos los estudiantes del Máster deberán cursar el Practicum I y II, **que equivalen a 225 horas de prácticas en centro**, del total de 450 horas correspondientes a 18 ECTS.

Solo se hará excepción con aquellos alumnos con experiencia previa en la docencia reglada. En estos casos, previa presentación de la vida laboral y/o contrato de trabajo en vigor ante el Departamento de Convalidaciones, este determinará si se procede o no al reconocimiento del Practicum I, de modo que el alumno que se encuentre en esta situación solo tendrá que cursar **120 horas**. Las convalidaciones han de solicitarse conforme establece el Reglamento para el reconocimiento de créditos en las titulaciones de Máster Universitario.

Las prácticas en centro se comenzarán a cursar, salvo excepciones justificadas, a partir de enero de 2019; ahora bien, en la edición semi-presencial de los martes, los alumnos disponen de los meses de febrero y marzo para realizar las prácticas, mientras que en la modalidad de fin de semana pueden realizarlas entre enero y mayo de 2019. En ningún caso los alumnos podrán comenzar a cursar las prácticas más tarde que abril de 2019, porque en tal caso la Dirección del Máster y el centro educativo no pueden garantizar que las horas lectivas impartidas por el alumno sean de calidad, puesto que corresponden con el final de curso.

Los alumnos disfrutarán de una doble tutorización durante el periodo de realización de las prácticas:

- El tutor de Centro: docente en el Centro elegido para cursar las prácticas, encargado de guiar al alumno durante su periodo de permanencia en el aula.
- El tutor de Practicum: profesor del claustro del Máster, que establecerá contacto directo con los centros y tutores de centro de sus alumnos tutorizados, para resolver cualquier circunstancia que surja durante el periodo de las prácticas. Además, el tutor de Practicum

celebrará varios seminarios fijados en el calendario lectivo, con el fin de conocer la situación de sus alumnos tutorizados y de resolver las dudas que vayan surgiendo durante el proceso.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CE8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Completar la adquisición de competencias profesionales alcanzadas en el centro educativo.
- RA2: Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- RA3: Completar el conocimiento sobre la organización educativa en un contexto de aplicación de prácticas.

- RA4: Evaluar en la realidad y en un entorno laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro formativo.
- RA5: Familiarizar a los alumnos con actividades educativas propias de un profesor en contexto escolar, promoviendo el uso adecuado de instrumentos y procedimientos pedagógicos y didácticos.
- RA6: Analizar la enseñanza de forma crítica y valorar las circunstancias educativas que se dan en un centro escolar.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CT1, CT2, CT7, CT9, CE2	RA1. Completar la adquisición de competencias profesionales alcanzadas en el centro educativo.
CB2, CB3, CT7, CE2, CE8	RA2. Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida.
CB3, CT9, CE2, CE8	RA3. Completar el conocimiento sobre la organización educativa en un contexto de aplicación de prácticas.
CB2, CB3, CT1, CT2, CE2, CE4	RA4. Evaluar en la realidad y en un entorno laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro formativo.
CB2, CT1, CT2, CT7, CT9, CE2, CE4, CE8	RA5. Familiarizar a los alumnos con actividades educativas propias de un profesor en contexto escolar, promoviendo el uso adecuado de instrumentos y procedimientos pedagógicos y didácticos.
CB3, CT1, CT2, CE2, CE8	RA6. Analizar la enseñanza de forma crítica y valorar las circunstancias educativas que se dan en un centro escolar.

4. CONTENIDOS

Practicum I:

- El contexto escolar y su vinculación con el proceso de aprendizaje y enseñanza: el colegio como realidad y los documentos legales fundamentales para el desempeño de la profesión docente.
- Las metodologías docentes.

Practicum II:

- Diseño y desarrollo de Unidades Didácticas/Unidades Formativas o Adaptaciones Curriculares (intervenciones del Departamento de Orientación).
- La reflexión sobre la propia labor docente: el diario reflexivo como herramienta de trabajo.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del Caso.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Trabajo grupo cooperativo.
- Simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad semipresencial:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Tutorías presenciales	12,5 h
Seminarios virtuales – conexión síncrona	12,5 h
Desarrollo de proyectos individuales – Método del Caso	100 h
Elaboración de diario reflexivo – Memoria de Prácticas	100 h
Prácticas presenciales	225 h
TOTAL	450 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
Prácticas presenciales	El alumno cumple con el compromiso fijado por el centro, conforme a los criterios de la rúbrica anexa.	50%
Actividad 1 Desarrollo de proyectos individuales	Análisis reflexivo de casos, elaboración de fichas críticas, debate en común y revisión de bibliografía para la Memoria de Prácticas.	5%
Actividad 2 Memoria Prácticum (I) Memoria Prácticum (II)	El estudiante realiza un contexto adecuado de centro; plantea dos unidades didácticas coherentes en su planteamiento de aula, metodología y evaluación, siendo al menos una de ellas de aplicación real; y desarrolla una reflexión crítica sobre su propia labor docente y el proceso formativo del Máster.	40% (30% primera entrega – 70% segunda)
Asistencia a sesiones presenciales	El estudiante asiste a todos los seminarios presenciales establecidos en el calendario y se implica activamente en las dinámicas y debates de clase.	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

El alumno debe asistir al 50% de los seminarios de Practicum. Las faltas de asistencia siempre deben estar justificadas ante la Dirección del Máster y no superar el 50%. Si se diese este caso, la evaluación se efectuará en convocatoria extraordinaria, consignándose en ordinaria la calificación como 3.

Más allá de la asistencia a los seminarios de Practicum, es fundamental el compromiso del alumno con su Centro de prácticas. Una vez asignado el Centro y el tutor de Centro, el alumno deberá

concertar con este un horario de prácticas a la semana que debe comprometerse a cumplir, salvo causa de fuerza mayor previamente justificada al Centro y a la Dirección del Máster.

Asimismo, el alumno se compromete a permanecer en el Centro y a no cambiarlo salvo en circunstancias como las descritas previamente, poniéndolo antes en conocimiento del Centro en el que cursa las prácticas y de la Dirección del Máster. Es esta, en última instancia, quien decide si accede a la solicitud de cambio de Centro o si el alumno debe permanecer en el mismo.

El incumplimiento del compromiso adquirido al comienzo del periodo de prácticas por parte del alumno puede llevar a la suspensión de dicho periodo y, consecuentemente, al suspenso de la asignatura. En este sentido, han de hacerse dos aclaraciones:

- Si el Centro presenta un informe negativo del alumno, el módulo de Prácticas quedará suspenso de manera irreversible y no se podrá obtener el título de Máster.
- Si el alumno no puede concurrir a convocatoria ordinaria bien porque supera las faltas de asistencia permitidas en los seminarios de Practicum, o bien porque suspende la memoria, **de manera excepcional** podrá concurrir a convocatoria extraordinaria, siempre y cuando sus prácticas docentes sí hayan sido evaluadas positivamente por el tutor del centro donde se han desarrollado.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Si la memoria ha resultado suspensa, el alumno debe integrar las correcciones y comentarios de su tutor para realizar **una única entrega** en la convocatoria de septiembre. Revisado el envío y considerado apto (nota igual o superior a 5), la asignatura quedará superada.

Como se indica en el punto anterior, si se suspenden las prácticas en el centro, el alumno no podrá realizarlas en convocatoria extraordinaria y, de resultas de ello, no podrá titular.

8. BIBLIOGRAFÍA

Amorós, M. J. H., & Embuena, V. C. (2012). Percepciones de los estudiantes del máster en formación del profesorado de educación secundaria: fortalezas y debilidades del nuevo modelo formativo. *Enseñanza & Teaching*, 30 (2), 127.

Benarroch y Benarroch, A., Cepero Espinosa, S., & Perales Palacios, F. J. (2013). Implementación del Master de Profesorado de Secundaria: aspectos metodológicos y resultados de su evaluación. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 10, 594-615.

Carbonell, Jaume (2005) "Legislar poco para cambiar mucho" Editorial Cuadernos de Pedagogía, 343.

Collell, J. (2003). Adaptación del CSBSP. Psicología de la Salud UAB. Trabajo no publicado.

Escudé, C. (2003). Adaptación del CSEQSR. Psicología de la Salud UAB. Trabajo no publicado.

Fernández, L. S. (2007). La tutoría educativa como modelo de acción orientadora: perspectiva del profesorado tutor. *En-clave pedagógica*, 9 (1), 43-64.

García, A. E. (2012). Formación del profesorado de educación secundaria. *Tendencias pedagógicas*, 19, 149-174.

Gómez, E. L. (2012). Propuestas para la formación inicial del profesorado de educación secundaria en España. *Perspectiva Educativa*, 51 (1), 87-108.

Gutiérrez Osés, Elisa y ARAGÓN, Miguel Ángel (2006). [Dar sentido al estudio en Secundaria. Proyectos para la vida adulta](#). Documento ubicado en www.concejoeducativo.org

Jiménez Jaén, M. (2004). Reformas educativas y profesionalización del profesorado. *Papers: revista de sociologia*, 72, 189-212.

Pérez, D. G., & Peña, A. V. (2002). La " Ley de Calidad", el Informe de la OCDE y la mejora de la enseñanza de las ciencias. *Alambique: Didáctica de las ciencias experimentales*, 33, 114-118.

Puente, J. L. B. de la (2005). Marco teórico: el modelo de formación permanente del profesorado de los centros de profesores y recursos en la Comunidad de Madrid (1995-2001). *Revista complutense de educación*, 16 (2), 673-700.

Proyectos de Trabajo. Monográfico de *Cuadernos de Pedagogía*, 332. Febrero 2004.

Sanmamed, M. G. (2009). Una nueva oportunidad para la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria. *Revista de Educación*, 350, 57-78.

Suárez Ortega, M., & MÄKELÄ, T. (2013). El modelo de formación del profesorado investigador en Finlandia, su adaptación y aplicación al EEES. Tortosa, M. T., Álvarez, J. D, y Pellín, N. (Eds.). *XI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria*, Alicante, Universidad de Alicante.

Viñao, A. (2013). Modelos de formación inicial del profesorado de educación secundaria en España: siglos XIX-XXI. *Revista Española de Educación Comparada*, 22, 19-37.

9. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES POR COVID-19

FICHA DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

Asignatura/Módulo: Practicas Docentes en centro Escolar I y II

Titulación/Programa: Máster Universitario en Formación del Profesorado

Curso: 1º

Grupos: M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17 y M11 (martes-miércoles)

Profesor/a:

Docente coordinador: Vicente del Prado Ruza

Actividad formativa descrita en la Guía de aprendizaje	Actividad formativa adaptada a formato a distancia
Tutorías presenciales	Tutorías adaptadas a entorno virtual
Seminarios virtuales – conexión síncrona	Seminarios adaptados a entorno virtual
Desarrollo de proyectos individuales – Método del Caso	Proyectos adaptados a entorno virtual
Elaboración de diario reflexivo – Memoria de Prácticas	Elaboración adaptada a entorno virtual
Prácticas presenciales	Prácticas adaptadas a entorno virtual

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Prácticas docentes en centro escolar I y II	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Prácticas docentes en centro escolar I y II adaptadas a entorno virtual
Contenido desarrollado (temas)	Practicum I: - El contexto escolar y su vinculación con el proceso de aprendizaje y enseñanza: el colegio como realidad y los documentos legales fundamentales para el desempeño de la profesión docente. - Las metodologías docentes. Practicum II: - Diseño y desarrollo de Unidades Didácticas/Unidades Formativas o Adaptaciones Curriculares (Intervenciones del Departamento de Orientación). - La reflexión sobre la propia labor docente: el diario reflexivo como herramienta de trabajo.		
Resultados de aprendizaje desarrollados (consultar Guía de aprendizaje de la asignatura/módulo)	<ul style="list-style-type: none"> • RA1: Completar la adquisición de competencias profesionales alcanzadas en el centro educativo. • RA2: Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida. • RA3: Completar el conocimiento sobre la organización educativa en un contexto de aplicación de prácticas. • RA4: Evaluar en la realidad y en un entorno laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro formativo. • RA5: Familiarizar a los alumnos con actividades educativas propias de un profesor en contexto escolar, promoviendo el uso adecuado de instrumentos y procedimientos pedagógicos y didácticos. • RA6: Analizar la enseñanza de forma crítica y valorar las circunstancias educativas que se dan en un centro escolar. 		
Duración aproximada	450 h.	Duración aproximada	450 h.
Peso en la evaluación	100%	Peso en la evaluación	100%
Observaciones	<p>La calificación total del estudiante se distribuirá de la siguiente manera:</p> <p>Estudiantes con el 100% de las prácticas terminadas o posibilidad de terminarlas en modalidad virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe del tutor de centro: 50% - Memoria de prácticas: 40% (1ª entrega 30% - 2ª entrega 70%) - Desarrollo proyectos individuales: 5% - Asistencia y participación seminarios: 5% <p>Estudiantes con más del 50% de las prácticas terminadas y sin posibilidad de continuarlas en modalidad virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe del tutor de centro: 50% - Memoria de prácticas: 40% (1ª entrega 30% - 2ª entrega 70%) - Desarrollo proyectos individuales: 5% - Asistencia y participación seminarios: 5% <p>Estudiantes con menos del 50% de las prácticas y sin posibilidad de continuarlas en modalidad virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe del tutor de centro: 30% - Complementos formativos*: 20% - Memoria de prácticas: 40% (1ª entrega 30% - 2ª entrega 70%) - Desarrollo proyectos individuales: 5% - Asistencia y participación seminarios: 5% <p>*Los complementos formativos consistirán en la adaptación de alguna de las sesiones contempladas en las unidades didácticas/intervenciones OE de la Memoria a formato virtual a través del Aula Virtual. En la simulación actuarán como tribunal los coordinadores de Practicum.</p>		